

SECCIÓN 01: CARTA DE INVITACIÓN

Comparación de Precios CP n.º: CP-B-TD-IREM-MINSAL-01-BIS

Título de la adquisición: “ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA EQUIPOS TÉRMICOS PORTÁTILES Y CARGADORES DE BATERIAS PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES” (segundo Proceso)

San Salvador, 15 de enero de 2026.

Señores

Presente.-

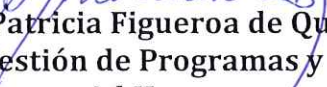
1. El veintidós de enero de dos mil diecinueve, el Gobierno de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Convenio de DONACIÓN. CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA - GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES, su ejecución se encuentra a cargo del Ministerio de Salud y se propone utilizar parte de los fondos de esta donación para efectuar los pagos bajo el Contrato denominado: **“ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA EQUIPOS TÉRMICOS PORTÁTILES Y CARGADORES DE BATERÍAS PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”.** (Segundo proceso).
2. En este sentido, la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (UGPPI) por medio de su ÁREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (ACP/UGPPI), invita a presentar su oferta para la **“ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA EQUIPOS TÉRMICOS PORTÁTILES Y CARGADORES DE BATERÍAS PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”** (Segundo Proceso). Para este proceso no se requieren servicios conexos, de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas, que se adjuntan.
3. El procedimiento para la selección de las ofertas corresponde al procedimiento de “Comparación de Precios”, el cual se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-15 y en los Documentos de Selección que se anexan.
4. El presupuesto referencial de la adquisición es de **CATORCE MIL CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,055.00)**, incluido el valor del IVA. La modalidad del contrato es por suma global. El precio del contrato “no está” sujeto a ajuste de precios.
5. El plazo de entrega de bienes es máximo de **treinta (30) días calendario para el artículo 1 y cuarenta y cinco (45) días calendario para los artículos 2 y 3**, contados después de la fecha de distribución de la Orden de Compra.

6. Las ofertas deben entregarse de forma física, contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación. Los Oferentes **no podrán** presentar ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es **03 de febrero de 2026**, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:00 p.m.

Dirección: UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, nivel dos, edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N.º 33, San Salvador, El Salvador.

7. La apertura de ofertas se realizará el día **03 de febrero de 2026, a las 3:05 p.m. horas**, en la dirección indicada en el numeral anterior. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir.
8. El Contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los invitados, por lo menos **cinco (5)** días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a través de aclaraciones y/o enmiendas al Documento de Selección sin identificar el nombre del Oferente que planteó la aclaración o enmienda, y serán puestos a disposición de los potenciales oferentes en la página web del Contratante (www.salud.gob.sv) y en COMPRASAL, y también se enviarán a todos los Oferentes invitados cuando se ha aplicado el mecanismo de invitación en el proceso.
9. Anexo encontrará los Documentos del Procedimiento. Por favor informarnos por escrito de la recepción de esta invitación, y su intención de participar en un plazo máximo de **1** día contado desde la recepción de la invitación, a la misma dirección consignada en el numeral anterior o a través del siguiente correo electrónico: rita.barahona@salud.gob.sv.

Atentamente,


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
Ad Honorem

